



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
25 MAR 2003	
SEC: D	1° 874 HORA 19 <sup>10</sup>

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

**Artículo 1º.-** Transfiérase a título gratuito a favor de la provincia de Río Negro, el inmueble propiedad del Estado Nacional- Estado Mayor General del Ejército- Inspección Ingenieros-, ubicado en la ciudad de **Viedma**, Departamento de Adolfo Alsina, Provincia de Río Negro, con frente a la calle Misiones Salesianas numero 20, construido sobre el lote N° 1 de la manzana 400, sección B; de las siguientes medidas, superficie y linderos: superficie de 1.73386 m<sup>2</sup>, que mide y linda: 21,43m. en su frente al Nord Este sobre la Avenida Francisco de Biedma, 36,40 m. en su otro frente al Nord Oeste sobre Boulevard Ituzaingó, 44,44m. en su tercer frente al Oeste Sud Oeste, sobre calle que se cede y 58,57m. en su lado Sud Este, por donde linda con los lotes 2 y 23 de su misma subdivisión y manzana.- Una ochava ubicada en el esquinero Norte mide 6,00m., los ángulos de la misma son de 147°16'45" , y la ubicada en el esquinero Oeste es de 4,00 m. siendo sus ángulos de 135° cada uno, el ángulo en el vértice Este es de 90°12' y el situado en el esquinero Sud es de 65°14'30", nomenclatura catastral: Departamento Catastral 18, circunscripción 1; sección B; manzana 400; parcela 01, según Certificado Catratal N° 870, de fecha 22 de febrero de 1985, Tomo 824, Folio II, finca 126.018.

**Artículo 2º.-** La transferencia de dominio dispuesta por el artículo 1º, se realizara con el cargo de regularizar la situación del inmueble con respecto a las deudas municipales y provinciales que este tuviera, así como las que mantuviera con las empresas de servicios publicos. Asimismo la Provincia de Río Negro deberá garantizar la preservación de las características arquitectónicas del edificio central, y destinar el uso del inmueble a finalidades turísticas y sociales.

**Artículo 3º.-** De forma.

Arq. JULIO C. ACCAVALLLO  
DIPUTADO DE LA NACION

MARTA SILVIA AHLESI  
DIPUTADA DE LA NACION

JORGE RAUL PASCUAL  
DIPUTADO DE LA NACION  
VICEPRESIDENTE 2º  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL